

POLÍTICA INDÍGENA Y MEMORIA: LAS DISPUTAS POR LA TIERRA Y LA VIVIENDA EN DOS CONTEXTOS DEL NORTE ARGENTINO

INDIGENOUS POLITICS AND MEMORY: DISPUTES OVER THE LAND AND THE LIVING IN THE CONTEXTS OF NORTHERN ARGENTINA

POLÍTICA INDÍGENA E MEMÓRIA: DISPUTAS PELA TERRA E VIVÊNCIAS NOS CONTEXTOS DO NORTE ARGENTINO CHAMBI

Cecilia Quevedo

■ Investigadora Asistente del Instituto de Estudios en Comunicación, Expresión y Tecnologías, Universidad Nacional de Córdoba, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Docente de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional de Córdoba. Doctora en Ciencia Política por la Universidad Nacional de Córdoba y Licenciada en Ciencias Políticas por la Universidad Nacional de Villa María, Córdoba.

■ E-mail: quevedoceci@gmail.com

Emilia Villagra

■ Becaria Doctoral del Instituto de Estudios en Comunicación, Expresión y Tecnologías, Universidad Nacional de Córdoba, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Doctoranda en Ciencia Política por la Universidad Nacional de Córdoba.

Licenciada en Ciencias de la Comunicación por la Universidad Nacional de Salta.

■ E-mail: emivillagra93@gmail.com.



RESUMEN

El artículo establece un diálogo entre los modos de hacer política en relación a demandas indígenas de dos formaciones sociales: la lucha por la tierra en el pueblo Kolla de Nazareno (provincia de Salta) y la lucha por la vivienda en la población Qom de la ciudad de Resistencia (provincia de Chaco). Sirviéndonos de las perspectivas basadas en el análisis empírico de lugares-eventos, ponemos en relación la tierra y la vivienda como signos de politicidades indígenas en ámbitos rurales y urbanos contemporáneos. Los resultados abordan de qué manera los signos en disputa se traman en espacialidades y temporalidades -anudadas y contradictorias- donde la práctica política subalterna encuentra expresión.

PALABRAS CLAVES: POLÍTICA; VIVIENDA; TIERRA; LUGARES-EVENTOS.

ABSTRACT

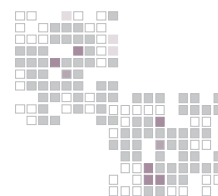
The article establishes a dialogue between the ways of doing politics in relation to indigenous demands of social formation: the village for the Nazarene village (Salta province) and the village for the village de Resistencia (Chaco province). Sirviendonos of perspectives based on the empirical analysis of places-events, we put in relation the land and the village as signs of indigenous politicities in contemporary rural and urban areas. The results deal with how the signs in dispute are dealt with in spatialities and temporalities -aided and contradictory- from where the subordinate political practice finds expression

KEYWORDS: POLITICIAN; LIVING PLACE; EARTH; PLACE-EVENTS.

RESUMO

O artigo estabelece um diálogo entre os modos de fazer política na relação as indígenas das duas formações sociais: a luta pela terra na pueblo Kolla de Nazareno (província de Salta) e a luta pela vivenda na população Qom da cidade de Resistencia (província de Chaco). Usando informações baseadas na análise empírica de lugares-eventos, ligamos terra e habitação como sinais de políticas indígenas nas áreas rurais e urbanas contemporâneas. Os resultados abordam de que maneira os sinais em disputa são tecidos em espacialidades e temporalidades -atadas e contraditórias- onde a prática política subordinada encontra expressão.

PALAVRAS-CHAVE: POLÍTICA; MORADIA; TERRA; LUGARES-EVENTOS.



Introducción

En las últimas décadas, las demandas indígenas cobraron especial relevancia en la arena internacional y dieron lugar a políticas de reconocimiento -o las llamadas “políticas de la identidad”- visibilizando formas legítimas de la diversidad cultural. En este sentido, en Argentina diversos grupos históricamente alterizados y considerados “extintos” o “desaparecidos” emergieron configurando un entretejido de relaciones y resignificando pertenencias e identidades étnicas (Gordillo y Hirsch, 2010). El surgimiento de las movilizaciones de pueblos indígenas a fines del siglo XX permitió visibilizar prácticas de violencia durante la conquista española y la posterior constitución de un Estado con una nación “blanca”, configurando un nuevo contexto de lucha en el cual se los interpelaba como sujetos del derecho internacional y nacional. Así, los alcances de las luchas indígenas como colectivos organizados han repercutido en la construcción de las demandas y el horizonte de ciudadanía (en el marco de conflictos por las tierras, el acceso a la vivienda, el reconocimiento de derechos interculturales, los beneficios relativos de la implementación de programas de desarrollo, etc.) e incluso en procesos de clientelización de la etnicidad (Gordillo, 2009).

En Argentina, los procesos de reconocimiento a pueblos indígenas son heterogéneos y están condicionados en gran medida por las formaciones provinciales dentro de la hegemonía nacional. A partir del análisis empírico, en este trabajo abordamos los modos de hacer política en relación a dos demandas indígenas: la lucha por la tierra en el pueblo Kolla de Nazareno (provincia de Salta) y la lucha por la vivienda en el pueblo Qom (o Toba) de la ciudad de Resistencia (provincia de Chaco). Nos interesa poner en diálogo dos procesos territoriales que significan la tierra y la vivienda como disputas singularizadas por su

historicidad. A nivel metodológico, la selección de experiencias tan dispares nos permite poner el acento en los comportamientos y las prácticas de los grupos y sujetos en escenarios geográficos diferentes (Rosato y Quirós, 2017). En este trabajo, lo que nos posibilita articular desde un ejercicio comparativo con dos unidades de observación es el énfasis en una unidad de análisis común: las demandas indígenas. En cada caso, éstas aparecen anudadas a acontecimientos espaciales y temporales que tensionan sentidos hegemónicos en las respectivas formaciones provinciales (Briones, 2005). En ambos escenarios sociales, los comportamientos se presentan como expresión de las prácticas que renuevan la contienda política, permitiéndonos comparar interpretativamente las relaciones establecidas y los modos por medio de los cuales se rearticulan vínculos y experiencias colectivas.

El artículo se estructura de la siguiente forma. En el primer apartado, recuperamos los aportes teóricos y metodológicos de la antropología y de la geografía crítica desde los cuales abordamos las demandas indígenas en su singularidad (Lenton, 2010). En tal sentido, también nos basamos en la propuesta de Borges (2017) para reflexionar sobre los lugares-eventos desde la práctica etnográfica. Además, nos servimos de coordenadas analíticas proyectadas sobre las trayectorias de los sujetos y el lugar de la memoria histórica que se ponen en juego en las negociaciones múltiples y dispares de un “ser juntos” (Massey, 2005; Grossberg, 2012). En el segundo y tercer apartado, reflexionamos sobre el significado de la tierra y la vivienda como signos que articulan acciones políticas mediante el abordaje de dos “lugares-eventos” construidos etnográficamente en el municipio de Nazareno y en la ciudad de Resistencia¹. Nuestro aporte propone que el significa-

¹ En el desarrollo de este artículo no divulgamos la identidad de las organizaciones indígenas y de sus referentes citados.



do de la acción política indígena implica siempre una mirada situada que tiende a desechar posicionamientos generalizantes. Luego arribamos a conclusiones finales sobre la comprensión de los modos que adquiere la política qom y kolla poniendo en diálogo ambos lugares-eventos y los significados particulares de esa politicidad para los propios sujetos, pero también para quienes indagamos en ellos.

1. Las perspectivas sobre lugares-eventos para abordar demandas indígenas

Para la construcción del presente texto nos basamos en dos perspectivas sobre la acción política. Por una parte, un abordaje conceptual que nos permita singularizar la agencia indígena dentro de un campo más amplio de demandas subalternas. En este sentido, partimos de considerar que los procesos de movilización y colectivización definieron maneras singulares de politización, modalidades de acción política y nuevos liderazgos indígenas. Es lo que Diana Lenton (2010) denomina “política indígena” que, en oposición a la política indigenista de incumbencia del Estado, abarca estrategias de representación, participación y autonomización de las organizaciones de militancia y de pertenencia asociada a la identidad étnica. En esta dirección, las trayectorias de los pueblos indígenas desde decisiones de ruptura o negociación buscaron transformar sus lugares de existencia y, con ello, sus condiciones precarias de vida.

Desde mediados del siglo XX, los procesos de urbanización como así también las intervenciones externas de grupos indigenistas en áreas rurales, ya sea desde el Estado como de agentes de la sociedad civil, tuvieron algún grado de incidencia en la conformación de la militancia indígena (Lenton, 2015). En este sentido, los escenarios urbanos y rurales no permanecieron ajenos a las maneras de elaborar demandas y alianzas con sectores sociales más amplios. En efecto, en

esta ocasión nos proponemos indagar comparativamente en el comportamiento político dentro de militancias indígenas para conocer ambos casos a partir de nuestras descripciones de “campo” (Rosato y Quirós, 2017). Es decir, no nos interesan tanto las diferencias geográficas sino más bien nos interpela cómo los ámbitos rurales y urbanos en los que trabajamos son escenarios de acciones motivadas por la “política” como medio para la transformación social. Pero antes es necesario recuperar otras claves interpretativas.

Por otra parte, referimos a la propuesta de Antonádia Borges (2011) para atender a los modos populares de politización a partir de la idea de “lugares-eventos”. Estos son un conjunto de acciones y manifestaciones conformadas por modos de vida acontecidas en la convergencia entre espacio, tiempo y política. Según la autora, los “lugares-eventos” como tropos específicos permiten reconstruir sentidos espaciales o peculiares sobre la forma de vida de los habitantes y su compromiso con las formas locales de la política institucional. Para emprender este abordaje, Borges retoma aportes de Charles Peirce (1988) quien entiende al signo como el sentido que supone imaginar una cosa por el hecho de asociarla a otra. Es decir, el reconocimiento de un signo involucra una práctica expresada mediante el lenguaje y atravesada por una tensión constante entre la creencia de unos con la de otros, en relación a un mismo evento. De esta manera, comprender al sujeto implica conocer los motivos por los cuales actúa en base a determinadas creencias y símbolos -signos- donde coexisten interpretantes e interpretaciones distintas frente a un determinado evento en común. Para la autora, el aporte de Peirce supone que nuestros hallazgos mediante la práctica etnográfica no se reducen simplemente a las categorías teóricas dadas con las que abordamos nuestro trabajo de campo, sino que permite considerar que tanto las acciones como los hábitos de los sujetos están en constante cambio



y transformación. Estos hábitos y acciones están cargados de sentidos que los sujetos les otorgan a los “eventos-lugares” en determinados momentos a partir de situaciones vivenciadas.

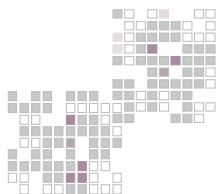
También tomamos las reflexiones de Doreen Massey (2005) para pensar a la noción de “evento-lugar” que en su caso remite a la suma de las trayectorias de los grupos o sujetos con temporalidades propias y entrelazadas con historias diversas. En ese encuentro -es decir, en ese “evento-lugar”- se ponen en juego narrativas donde se desarrollan procesos de disputas o acuerdos en torno a las demandas que los grupos plantean como parte de sus intereses y necesidades. Allí se conjugan historias disímiles, dispersas y diferentes que van mutando y cambiando de acuerdo a las coyunturas políticas que determinan lugares disponibles para el encuentro, en el marco de geografías más amplias de poder. Asimismo, estas coyunturas permiten identificar bajo qué condiciones se negocian ciertos acuerdos en el marco de determinados tiempo-espacios, como así también indagar en los modos en los que se entretejen las relaciones y se otorgan sentidos a los compromisos asumidos por distintos actores. En este sentido, el planteo de Massey permite pensar al contexto como algo espacial y relacional que está constituido por trayectorias y relacionalidades heterogéneas (Grossberg, 2012). Allí se materializan de manera discursiva e imaginativa las localidades, es decir, los lugares donde se anudan diferentes contextos y acontecimientos vividos por distintas personas o grupos. Asimismo, estos lugares por los que transitan las personas no son producto de una libre elección, sino que están condicionados por estructuras de poder ya existentes.

Por otro lado, los aportes de Ana Ramos (2011) nos orientan a comprender que las memorias se producen mediante fragmentos de historias antiguas, prácticas y expresiones de afectos, como así también de experiencias vividas y recuerdos de otros. De este modo, también se constituyen

a través de documentos, cartas, fotografías, expedientes judiciales y narrativas mediáticas. Estas memorias se actualizan de forma constante y adquieren sentido cuando la práctica del recordar hace posible un “campo de interlocución común” (2011, p.132). La autora reconoce tres aproximaciones diferentes al campo de la memoria: 1) como marco de interpretación, 2) como fuente documental y 3) como usos sociales del pasado. En relación a la primera, la memoria es tanto histórica como culturalmente situada y es una forma de significar a las experiencias del pasado. La segunda, es un método que reconstruye procesos históricos y accede a cierta información tratando de responder “qué sucedió realmente en el pasado” (Ramos, 2011, p.134). Finalmente, la tercera, es desentrañada como un rasgo de lucha donde las interpretaciones del pasado son un terreno en disputa entre los miembros de un grupo y de otros. Esto responde a las distintas maneras que tienen los sujetos de experimentar los procesos de dominación, ya que las memorias no se construyen libremente, sino a través de prácticas hegemónicas. Por lo tanto, las memorias, no solo están constituidas por la práctica del recordar y por experiencias afectivas, sino también por los usos culturales que forman parte del sentido común y oficializan ciertas memorias y otras no. En este marco, las luchas del presente operan como instancias coyunturales que permiten identificar qué proyectos políticos se disputan y qué intereses o motivaciones constituyen los modos de organizar la vida en común. En este asunto nos centramos a continuación.

2. Breve genealogía de los procesos de lucha por la tierra en Nazareno

El municipio de Nazareno, ubicado al noroeste de la provincia de Salta entre los Valles interandinos, pertenece al departamento de Santa Victoria Oeste. Este lugar, caracterizado por valles y quebradas profundas a raíz de su emplazamiento



to geográfico, ha sido clasificado históricamente por el Estado como una zona de “pobreza estructural”. En el marco de esta “condición”, a partir de 1980, estos territorios comenzaron a ser objeto de múltiples intervenciones desde lógicas permeadas por un discurso en torno a la “promoción” y el “desarrollo” (Lenton, 2015). La puesta en práctica de numerosos planes y programas vinculados, en una primera instancia, al trabajo que realizaba la Obra Claretiana para el Desarrollo (OCLADE)² en torno a mejorar el “desarrollo humano” y “espiritual” de la zona, contribuyó a la formación de promotores, animadores y líderes indígenas. Luego, a principios de 1990, en el marco de los primeros proyectos productivos impulsados desde el Estado y financiados por acreedores internacionales, se creó el Programa Social Agropecuario (PSA)³ por medio del cual comenzaron a intervenir agentes estatales desde un enfoque vinculado al “desarrollo territorial” y “productivo”. Esto profundizó las relaciones locales que, articuladas por el trabajo religioso y estatal, impulsó la constitución de una organización de base que integra a veintitrés comunidades distribuidas a lo largo y a lo ancho de Nazareno⁴.

La organización comenzó reuniéndose con actores religiosos que, en un primer momento, se juntaban a discutir sobre posibles mejoras en los

territorios mediante el trabajo vinculado a la salud pública y la sanidad animal. Esto consistía en una planificación mensual de “rondas sanitarias” coordinadas por promotores locales, quienes eran capacitados por agentes de OCLADE para informar sobre planes y programas de higiene y bienestar. Posteriormente, el trabajo se profundizó con las intervenciones del PSA, quienes incorporaron capacitaciones sobre demandas y derechos indígenas para sistematizar la situación de las tierras y efectivizar el reconocimiento jurídico de los títulos comunitarios⁵. A partir de este proceso, la organización se conformó como un espacio de discusión política que se reúne cada dos meses para discutir, mediante “asambleas comunitarias”, las principales demandas y necesidades vinculadas a la propiedad de las tierras, el acceso a servicios básicos, la mejora de caminos carreteros, la creación de hospitales, escuelas, salones de uso común, entre otras cuestiones. Actualmente allí se disputan, negocian y resignifican luchas en torno a los “derechos indígenas” en pos de lograr mejoras en los territorios.

En este contexto, en coordinación con otras organizaciones indígenas kollas, las disputas por las tierras refieren a conflictos de larga data. Desde la época colonial hasta la conformación de la república, las tierras fueron apropiadas a través mercedes reales, encomiendas y haciendas e integradas al único título nobiliario concedido por la Corona de España (el Marquesado del Tojo o Yavi). Algunas de estas tierras, devenidas como “fincas”, fueron privatizadas y otorgadas a familias españolas. Otras, en cambio, se transformaron en tierras fiscales incorporadas a

2 La Obra Claretiana para el Desarrollo (OCLADE) pertenece a la Prelatura de Humahuaca y se conformó como una fundación sin fines de lucro en 1983, integrada por misioneros claretianos comprometidos con la corriente social “tercermundista” de la iglesia y la perspectiva del “desarrollo humano”.

3 Este programa fue creado en 1993 por la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación y financiado por el Banco Mundial. En 2008 el programa se transformó en la Subsecretaría de Agricultura Familiar.

4 Las veintitrés comunidades que integran el municipio son: Nazareno, Campo de la Cruz, Poscaya, Monoabra, San Marco de Trigo Huayco, Paltorco, Santa Rosa, Campo la Paz, San José del Aguilar, Santa Cruz del Aguilar, San Francisco de Tuc Tuca, Pabellón, Campo Grande de Bacoya, San Isidro de Bacoya, Bacoya, El Molino, Río Blanco, Campo Grande de Río Blanco, Kelloticar, Cuesta Azul, San Marcos de Nazareno, Laguna y El Milagro.

5 Estas acciones, acordes al contexto que atravesaba Argentina, se formularon en base a la reforma de la Constitución Nacional en 1994, la cual mediante el artículo 75 inciso 17, reconoce la preexistencia étnica y cultural de los pueblos indígenas, y sienta el deber de reconocer “la posesión y propiedad comunitaria de las tierras que tradicionalmente ocupan; y regular la entrega de otras aptas y suficientes para el desarrollo humano”.



los gobiernos independientes (Reboratti, 2009; Teruel, 2016). Desde entonces, los pueblos indígenas fueron expulsados de sus territorios, cuestionando la legitimidad de la propiedad de las tierras. Entrado el siglo XX, parte de los Valles interandinos fueron integrados al Ingenio San Martín del Tabacal fundado en 1920 por el terrateniente Robustiano Patrón Costas. El ingenio, ubicado en el departamento de Orán de la provincia de Salta, incorporó a los grupos indígenas para trabajar como mano de obra en épocas estacionales de caña de azúcar. Allí, las “historias del ingenio” vislumbran experiencias de violencia patronal y despojo territorial. En este sentido, los principales mecanismos coercitivos ejercidos por los administradores del ingenio, consistían en obligar a los indígenas a pagar por las tierras que habitaban y a trabajar en la zafra bajo la condición de arrendatarios.

Esta breve descripción de la historia política de Nazareno, marcada en torno a prácticas de poder acontecidas en fincas e ingenios azucareros -y motivadas por el trabajo con OCLADE y el PSA- constituyó los argumentos que impulsó a que las comunidades organizaran sus demandas en torno a la “recuperación de las tierras ancestrales”. Este proceso dio lugar a la conformación de una organización de base y, posteriormente, a la creación de una supra-organización que la nuclea junto a otras cuatro⁶. En el año 2012, tres de estas organizaciones que integran a la supra-organización iniciaron un juicio de “acción colectiva de reconocimiento de posesión y propiedad comunitaria” y “acción colectiva de daños y perjuicios” contra el Estado

6 En 1990 surgieron los primeros encuentros entre comunidades, impulsados por la Obra Claretiana para el Desarrollo, dando lugar a la creación de los Encuentros entre Comunidades de Nazareno y Santa Victoria. A fines del 2007, al ampliarse su participación, se conformó una supra-organización integrada por otras tres organizaciones más que provienen de los municipios de Los Toldos, Orán e Iruya.

nacional y provincial para reclamar por los títulos de las tierras⁷.

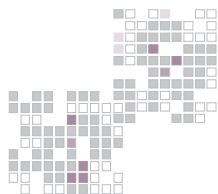
2.1 El “tema tierra y territorio” como lugar-evento de la política indígena

En marzo del 2019 llevamos a cabo un viaje desde la ciudad de Salta hasta el municipio de Nazareno para participar de una asamblea de la organización en la comunidad de San Francisco de Tuc Tuca, ubicada aproximadamente a 40 kilómetros de la cabecera municipal. En este marco, cada mes de por medio, la organización se reúne para discutir algunos temas puntuales que competen a la vida del municipio y, especialmente, a la resolución de conflictos que denominan “el tema tierra y territorio”.

El desarrollo de estas asambleas conlleva la participación de las veintitrés comunidades que integran a la organización, donde cada una de ellas tiene un presidente o presidenta elegido mediante asamblea comunitaria. Esta autoridad preside la representación y el voto de toda la comunidad durante los encuentros de la organización. Sin embargo, el espacio exige el compromiso constante por parte de todos los habitantes para llevar a cabo acciones que resuelvan los conflictos y las demandas que se problematizan mensualmente. Es por ello que, si bien este espacio realiza asambleas cada dos meses, cada comunidad tiene reuniones mensuales donde sus presidentes o presidentas se ocupan de interiorizarse por los problemas y hallar soluciones en conjunto.

Durante aquella asamblea en la que participamos, el temario se armó en función de las sugerencias que los participantes consideraban importante tratar, entre ellos “el tema tierra y territorio”. Para los habitantes de Nazareno, las nociones de tierra y territorio guardan una especial relación

7 Entre las tierras integradas al Marquesado de Yavi -divididas entre familias de Argentina y Bolivia- se encuentra la finca en disputa por estas organizaciones. Sus actuales herederos aún detentan los títulos de las tierras.



con las “memorias de los abuelos” y las vivencias de las historias compartidas en los ingenios. Estas son expresiones que simbolizan catalizadores de lucha que dieron origen a numerosas acciones políticas reivindicadas en torno a “recuperar las tierras ancestrales”. Durante el encuentro en San Francisco, se leyó una carta enviada por el abogado asesor del juicio para notificar a las organizaciones sobre las últimas novedades de la causa. La carta fue leída durante la asamblea con el objetivo de que entre los miembros de la organización se discutiera una propuesta que sería compartida durante el próximo encuentro entre todas las organizaciones kollas de los Valles interandinos. En este marco, el informe motivó a que los participantes discutieran “una propuesta de negociación” para acordar, tanto con el Estado nacional y provincial, qué aspectos consideran “negociables” e “innegociables” en relación a las tierras.

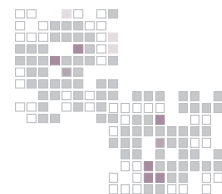
El escrito constaba de una evaluación de lo sucedido con el juicio hasta la fecha, donde se indicaba los inconvenientes que la causa estaba teniendo a raíz de las trabas judiciales de la provincia, especialmente dado que la jueza a cargo parecía “no entender el derecho indígena”. Entre estos escollos, la jueza omitía a las comunidades del municipio de Los Toldos, a pasar que se habían presentado las constancias de personería jurídica y sus respectivos poderes. Además, cuestionaba la participación de algunas de las comunidades de Nazareno y Santa Victoria ya que sólo contaban con personería reconocida por el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI) y no con el registro provincial. Este último punto era apelado por el abogado fundamentando que no se podía negar a las personerías jurídicas a entablar juicios por sus tierras con ese simple argumento y menos en la instancia en la que se encontraba el juicio. Ambas cuestiones estaban sujetas a resolverse mediante escritos ya presentados. Otro de los puntos mencionados por el abogado era que la jueza consultaba si estaban de acuerdo o

no en realizar una audiencia entre los demandados, pero sin la presencia del Estado nacional, ya que ella no estaba de acuerdo en citarlo. Ante esto, el abogado había respondido formalmente que estaban de acuerdo en realizar una audiencia entre las partes, pero con la presencia del Estado nacional, considerando que figuraba como uno de los demandados en dicho juicio.

Estas novedades fueron tomadas como instancias importantes por dos cuestiones. En primer lugar, porque después de ocho meses sin ningún tipo de movimiento, el juicio empezaba a tener respuestas que, aunque parecían negativas, indicaban que -en palabras del abogado- el juicio estaba “desencajonándose”. En segundo lugar, era señal de que la organización debía empezar a tomar decisiones con respecto a cómo negociar y qué propuestas idear en caso de tener que renunciar a algún aspecto de lo demandado.

Como parte de las discusiones abordadas durante el encuentro, algunos afirmaban que en caso de que la jueza negara el pedido de convocar al Estado nacional, la organización apelaría a través de instancias superiores como, por ejemplo, la Corte Suprema de Justicia. De este modo, los debates durante la asamblea apelaban a considerar a los “derechos indígenas” y a las normativas nacionales e internacionales, como lugares de enunciación positivos para recurrir a estrategias que amparen y brinden posibles acciones para agilizar los reclamos.

Nosotros entendemos que tiene que estar la Nación, porque el reconocimiento del derecho indígena viene a través de la legislación nacional, lo que nosotros estamos reclamando viene a través de leyes nacionales. Aparte, en un primer momento, cuando nosotros habíamos presentado el juicio en la Corte Suprema de Justicia es porque en este juicio hay límites nacionales e internacionales en juego, no le compete solo a la provincia, también al Estado na-



cional porque hay límites provinciales y límites internacionales. Por eso decimos que sí le compete a la Nación (Expresidente y actual miembro de la organización. Asamblea, 2019).

Por otro lado, el tema de la “negociación” fue discutido en torno no sólo a los derechos y el ejercicio de estos, sino en base a un acuerdo entre todas las partes, es decir entre las organizaciones kollas. Para algunos miembros de la organización, negociar implicaba, como primer paso, revisar y analizar casos similares en otras comunidades indígenas, como por ejemplo en la vecina provincia de Jujuy.

Y con el tema territorio en Jujuy, por ejemplo, ¿qué ha pasado? hay muchas comunidades a las que le han entregado el título de propiedad, pero cuando se dieron cuenta les habían entregado, por ejemplo, digamos, de aquí desde San Francisco a 300 metros para allá arriba... y el resto, toda la parte de los cerros, se lo había quedado el Estado. Al poco tiempo aparecieron los mineros, las comunidades fueron a reclamar y el Estado dijo “no, si el territorio que le entregamos a ustedes es solo hasta ahí”. Esas cosas para mí no deberían ser negociables (...) nosotros tenemos nuestras ovejas en el cerro, nuestras vicuñas, el agua viene de los cerros (...) es innegociable (Delegado de la organización. Asamblea, 2019).

La negociación fue el eje de discusión durante el tema “tierra y territorio”. Implicó analizar la demanda presentada y reconocer prioridades e intereses de los habitantes de que las tierras sean reconocidas tal como se las reclama y no por una menor extensión. Este aspecto era reconocido como “innegociable”, a diferencia de la demanda por daños y perjuicios que implicaba una suma de dinero que el Estado debía pagarles a modo de indemnización por el daño cau-

sado. Sobre este punto existía la posibilidad de “negociar”, aunque era una variante sujeta a las opiniones de las otras organizaciones que conforman la supra-organización.

Aquella discusión derivó también en reflexiones sobre los modos de hacer política y la importancia de que los habitantes se involucraran en el tema con el fin de proponer estrategias legítimas y consensuadas. Esto permite entrever singularidades de los procesos en disputa, donde los lugares-evento adquieren sentido a partir de experiencias y clasificaciones de los propios nativos. Al respecto, uno de los presentes decía lo siguiente:

yo creo que entre las comunidades tenemos que ir charlando, tratar de ir convenciendo, a veces hacemos política para votar por ciertos candidatos y yo creo que tenemos que ir haciendo política para nosotros mismos, eso tiene que ver con el tema tierra, tenemos que convencernos entre todos que lo mejor es el título comunitario, porque ahí entre todos nos pelearemos, pero el territorio es nuestro, lo que a veces hacen el gobierno y las empresas es dividir a la comunidad (Delegada de la organización, presidenta de la comunidad de San Francisco. Asamblea, 2019).

En este marco, como señalamos anteriormente al contextualizar los procesos históricos y políticos de Nazareno, la demanda por la tierra es y continúa siendo el eje de discusión más importante para la organización. La tierra significa no sólo un aspecto a negociar con el Estado, sino también un signo que organiza la vida en común de los habitantes del municipio, mediante recuerdos y vivencias compartidas por los pobladores locales. En efecto, “hacer política” para recuperar las tierras implica repensar modos de acción en torno a las implicancias que los sujetos tienen



con sus lugares de vida y con ello ciertas posibilidades o no de disputar sentidos hegemónicos. Esto significa tensionar y resignificar tanto del “uso” de la tierra como el carácter de “propiedad colectiva” al que aluden como garantía fundamental del reconocimiento.

3. Breve genealogía de la lucha por la vivienda en el barrio Toba

El Barrio Toba es un barrio periurbano de la ciudad de Resistencia construido al calor de los proyectos de modernización, colonización e inmigración europea en la provincia de Chaco. Desde los años cincuenta, el asentamiento originario albergó a trabajadores indígenas desempleados de la zona central de la provincia de Chaco despojados de sus territorios rurales. Ubicado al noroeste de la ciudad, poco a poco se fue poblando de “tolderías” y “ranchos” al costado de las vías del ferrocarril General Belgrano. En efecto, la traza original del barrio primeramente conocido como “Las tolderías” (Hermitte e Isla, 1995) responde a un asentamiento espontáneo y sus procesos de poblamientos se insertan en lógicas migratorias y lazos parentales. Por su localización, el sitio fue la puerta de ingreso de las familias de la etnia Qom (o tobas) y criollas provenientes del interior provincial. El cierre del Ingenio Las Palmas aceleró este proceso de relocalización poblacional.

Los intentos políticos de desalojar a las poblaciones qom habían sido una constante en estas primeras décadas del asentamiento. Esta decisión fue desapareciendo en la medida que una institución social operó tanto en los procesos de organización y consolidación como “Barrio Toba”, así como en el afincamiento definitivo a través del otorgamiento de viviendas sociales. Desde 1961, la institución que tuteló la gestación del barrio fue la Cruz Roja con un grupo de voluntarios que intervinieron en gran parte de las actividades laborales, educativas y sociales del nuevo entrama-

do social que se instaló al costado de las vías. Pero si una obra sintetiza materialmente las agencias de esta institución esta fue la construcción de las viviendas sociales. Éstas progresivamente se volvieron emblemáticas del Barrio Toba a pesar que el mismo prototipo también fue construido luego en otros sectores de la ciudad.

La construcción de aquellas viviendas sociales en el Barrio Toba tiene dos etapas: el primer momento corresponde al año 1966 donde se construyen 110 unidades habitacionales en el Pasaje Cruz Roja, el segundo momento corresponde al año 1970 donde se construyeron otras 110 viviendas en el Pasaje *Wainolek*. Las familias beneficiarias recibieron los títulos de propiedad recién a mediados de la década de los ochenta. Y a pesar que, con el correr del tiempo, el espacio arquitectónico quedó en mal estado, sumamente reducido e insuficiente para el crecimiento familiar, aquella política que impulsó la Cruz Roja fue comprendida como un gran logro para la comunidad indígena. La gratitud de los qom hacia el acompañamiento de la Cruz Roja, y en especial desde el recuerdo del trabajo cultural y social que desarrolló Inés García de Marqués en esta institución, constituyen un horizonte afectivo que rememora positivamente aquel proceso colectivo de constitución barrial.

3.1 La vivienda como signo y el lugar-evento Qom

En la ciudad de Resistencia, la implementación del “Proyecto de intervención urbanística integral del Área Gran Toba” constituyó una política inédita en materia de urbanización y viviendas para población indígena. Aquellas casas estaban colapsadas y desde hacía tiempo los vecinos solicitaban soluciones. Planeada desde abril de 2013, la intervención comenzó a fines de 2014, y en la octava visita de “Cristina” (la presidenta Fernández de Kirchner) a Chaco se autorizó el llamado a licitación para las obras. Con unas 600 unida-



des, el proyecto representó el último eslabón que articuló el derecho a la vivienda y el reconocimiento de los pueblos indígenas de la etapa “nacional y popular”. Nunca en la historia en la provincia de Chaco se habían construido tantas viviendas como en esa última década. Tomar decisiones sobre qué hacer con estas viviendas del Barrio Toba fue quizás la tarea más compleja para varios funcionarios del gobierno provincial. Se sabía que si lograban hacer un buen trabajo podrían disputar candidaturas electorales o cargos en el nuevo gobierno.

En lo concreto, la planificación estatal del proyecto urbanístico tuvo dos procesos: por un lado, la *reconstrucción* de viviendas históricas construidas durante el periodo organizativo del barrio desde los años sesenta y setenta; y, por otro lado, la *reubicación* de los pobladores en un predio alejado (una manzana con contenedores refuncionalizados) ya que el plan implicaba derribar aquellas viviendas promovidas por la Cruz Roja entre otras acciones. Además, el proyecto no sólo afectaba al Barrio Toba, sino que también avanzaba en sectores aledaños erradicando asentamientos informales (Crescencio López, Cotap, Camalote y Chellyí). Por lo que lo ambicioso del proyecto se sostenía en tres momentos: procesos de demolición de viviendas históricas, relocalizaciones temporarias y posterior adjudicación de nuevas unidades habitacionales. A la vez, fundaba un nuevo espacio urbano: el “Gran Área Toba” que aglutinó en una misma denominación institucional a gran parte de la población qom de distintos barrios.

Desde los primeros momentos de la formulación del proyecto en 2014, las negociaciones entre los vecinos Qom y los agentes estatales fue constante. La escuela del barrio era el lugar de las reuniones estipuladas para la toma de algunas de las decisiones y acalorados debates. Las obras no podrían comenzar hasta lograr el consenso absoluto sobre por qué abandonar una casa con tanta

historia, que además iba a ser destruida, y cómo sería la nueva vivienda prometida. De tal manera que varios organismos estatales participaron de la implementación a partir de distintas mediaciones burocráticas: desde la realización de censos para conocer la demanda social de alrededor de 800 familias indígenas; pasando por el Ejército que colaboró en la mudanza de las familias a un predio temporario “acondicionado” para tal fin; hasta la coordinación general del Gobierno de Chaco mediante los funcionarios y técnicos del Instituto de vivienda.

Pero a pesar de los acuerdos, las etapas de diseño e implementación de la política pública fueron sumamente conflictivas. No sólo porque las familias relocalizadas debieron permanecer en el predio temporario durante más de un año en condiciones de hacinamiento con episódicas peleas entre las diferentes familias que obligadamente debieron convivir, sino también dado que el denominado “cuarto sector” quedó esperando que se retomaran las obras y la construcción de las viviendas prometidas. Esto también ocasionó puntos de confrontación entre vecinos y funcionarios estatales, así como divisiones internas de los pobladores del barrio respecto a qué candidato apoyar en las elecciones de 2019 y si estos realmente continuarán las obras pendientes.

En las elecciones en 2015 había ganado Mauricio Macri y se renovaba la hegemonía neoliberal de los años 1990. Por ese achicamiento del gasto público, finalmente sólo se desarrollaron tres de las cuatro etapas estipuladas en el proyecto. Cuatro años después, las elecciones de 2019 fueron significativas en el Barrio Toba porque el candidato era “Coqui” (Jorge Capitanich). Por su adscripción al peronismo, al igual que “Cristina”, se lo considera el impulsor de las viviendas nuevas y para muchos era un aliado a las demandas de los qom como base histórica de su electorado. Se abría una expectativa para completar ese “cuarto sector” que habían quedado pendiente reurbanizar.



Para nosotras, la campaña dentro del Barrio Toba para la elección de gobernador provincial operó como un lugar-evento. Todo el mes de octubre de 2019 fue muy activo para los vecinos militantes que estuvieron involucrados, al menos, en dos facciones políticas dominantes: peronismo y radicalismo. Era frecuente que estuvieran ocupados en reuniones o que recorrieran el barrio repartiendo votos. Además, los resultados de octubre (donde coincidía la elección de gobernador de la Provincia y presidente de la Nación) serían un termómetro para noviembre donde se elegiría intendente de la ciudad.

En primer lugar, la campaña significó un momento clave porque renovaba acuerdos políticos en pos de continuar mejorando el barrio. En este sentido, se percibía una división central entre los vecinos entre tantas otras, especialmente las religiosas. Mientras que varias familias de los primeros sectores donde ya se habían entregado las viviendas abiertamente habían manifestado su apoyo al radicalismo, en el cuarto sector seguían apoyando a “Coqui”. En la entrevista que le realizamos a E. O., deja en claro cuál es su opción política basada en el compromiso del candidato para revertir los problemas del deterioro de las casas. Como estaba seguro que ganaría su candidato, no le importaba seguir esperando un tiempo más su propia vivienda nueva:

Nosotros entendemos por ahí que las cuestiones políticas, las economías de la provincia por ahí tiene algunos problemas estructurales en su administración y justo hubo un cambio de gobierno en esta provincia y nunca se llegó a terminar lo que es el barrio Toba. (...) Este el cuarto sector y quedamos ahí. Pero ahora hay un compromiso del candidato a gobernador que es el que inició todo este plan del Gran Toba, que es el señor Capitanich, es él. “Coqui” estando en los últimos días de su gobierno puso en marcha este plan de viviendas. Y ahora,

aparentemente va a volver según las encuestas. Aparentemente dan todos las de ganar a volver a gobernador, volver a ser el gobernador, digamos, de la provincia (...) Justamente, si eso era antes de aplicar el proyecto Gran Toba, porque de ahí a él le nació como dirigente político esa mirada, digamos, solidaria. Se contempló la situación de, prácticamente, una vida incómoda porque prácticamente en cada casa había tres, cuatro familias conviviendo. Eso fue a lo que a él le conmovió y por eso trató de bajar ese proyecto y ahora, más o menos, se están arreglando esas situaciones (entrevista a E. O., octubre de 2019).

Más allá del apoyo explícito, en la situación de entrevista con E. O. argumentó que no le parecía que él mismo, con más de setenta años, tuviera que salir a repartir boletas de Coqui, tal como era el lineamiento de su partido político. Como afiliado y peronista de toda la vida, había pedido la integración al Comando Electoral para poder tener recursos para el día de las elecciones dada su experiencia. En cambio, los otros punteros del partido priorizaban que la el trabajo político de los qom involucraba solamente la campaña en el mismo barrio y en los asentamientos aledaños. Por lo que E. O. disentía con esta posición: “ellos nos dan órdenes como que tenemos que hacer la caminata, entrega de votos, pero no es así la cosa, ellos no dan la cara. Entonces nos quieren usar y no es así la cosa”. E. O., a pesar que cuando le consultamos su posición por las polémicas recurrentes que había implicado el proyecto del Gran Toba constantemente respondía “no fue un conflicto, fue un gran debate”, ahora disentía. Esta cuestión le permitía otorgarle sentido a lo que implicaba la política indígena diferenciándose de la política de los no indígenas que eran los que tomaban las decisiones en el partido. Lo que era importante, según el relato, era el compromiso del candidato hacia la comunidad indígena y



eso fundamenta su trabajo barrial como uno de los líderes qom. Pero cuando los consensos sobre la división del trabajo político no se cumplían, E. O. buscó tácticas de disconformidad que evidenciaban las cuestiones que molestaban.

Durante la entrevista, y en este contexto festivo de la campaña, nuestras preguntas fueron interpretadas por E. O. desde dos sentidos: vinculando el propio deseo de terminar esas viviendas de una vez por todas con la historia de la creación del barrio y aquel logro colectivo de las primeras viviendas. En esa asociación emotiva, inevitablemente apareció la referencia del acompañamiento de la Cruz Roja en ese proceso histórico.

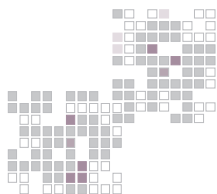
Creo que es el Ministro de Acción social, era Manrique el nombre... Manrique, un día bajo acá, acá en la zona del Barrio Toba. Y nos visitó, y fue una sorpresa la visita de ese ministro y habló con los líderes nuestros, de nuestra comunidad y ahí se llegó a un acuerdo. Ellos traían la intención de querer ayudar a la comunidad por intermedio de construcción de vivienda y fue una noticia agradable, hubo una propuesta cierta digamos porque ya vino, le llamó a los que estaban en el Instituto de Vivienda que trabajaran con ellos y ahí se estableció un acuerdo entre Nación con Provincia para que se levanten las viviendas. (...) La Cruz Roja siempre acompañó la demanda de la comunidad, era como que respaldaba todo, avalaba todo el pedido que hacia la comunidad. Pero este plan de viviendas fue ideado por dirección de viviendas, juntamente con los arquitectos de Buenos Aires. Porque acá vinieron a trabajar empresas para desarrollar un plan de viviendas que por primera vez se iba a ver acá en la provincia, de estos techos con abovedado digamos. (entrevista a E. O., octubre de 2019).

La significación de la vivienda ocupa un lugar gravitante en la historia del Barrio Toba y, tanto

en el primer proyecto como en el actual, está asociado a momentos de bienestar de la comunidad. La construcción de viviendas involucra la cristalización de un acuerdo: primero implica dirimir las interminables diferencias internas de la comunidad qom y luego el episódico momento que un líder político “baje” al barrio con propuestas concretas. Esta comprensión de la acción política permite ratificar que la negociación en el caso qom no es una actitud de sumisión sino más bien de reciprocidad y lealtad, un proceso que va desde abajo hacia las estructuras como las del Estado o las del partido político.

4. Conclusiones

A lo largo del desarrollo de este artículo recuperamos escenarios que permiten comprender las prácticas políticas de dos contextos indígenas en el norte argentino. Para ello tomamos a la acción política como objeto de investigación atendiendo a las expresiones situadas en que, en cada caso, singularizan modos de politización desde organizaciones y actores comprometidos con su comunidad a través de la construcción de ciertas demandas. El objetivo radicó en desentrañar las politicidades anudadas en las prácticas cotidianas de colectivos o líderes indígenas, marcadas por formas singulares de representación, participación y militancia. El ejercicio metodológico y epistémico basado en la comparación de ambas unidades de observación -radicalmente diferentes- nos permitió advertir dos cuestiones: por una parte, el desnaturalizar nuestros respectivos “campos” empíricos y las maneras particulares en que los sujetos y grupos indígenas conciben “hacer política” desde un punto de vista no reificado; y por otra parte, más que buscar equivalencias, el resultado analítico nos permitió comprender que, en realidad, lo que estamos comparando son descripciones diferenciales sobre cómo los sujetos producen significados respecto a ciertas memorias, compromisos y demandas.



En la provincia de Salta, las demandas indígenas cobraron especial relevancia desde los años ochenta, visibilizando reclamos y acciones políticas en defensa de los territorios. En Nazareno, la disputa por la tierra articula instancias de organización entre comunidades indígenas kollas que, con el paso del tiempo, lograron cristalizarse mediante la aplicación de determinadas políticas sociales en contextos rurales. Esto trajo aparejada la articulación entre un conjunto de actores que, desde singularidades modalidades de gestión y acción política, establecieron alianzas en torno al cumplimiento de los “derechos indígenas”. De este modo, el evento-lugar que analizamos da cuenta de experiencias, vivencias y memorias compartidas que disputan y resignifican los procesos históricos de violencia estatal en las luchas por el territorio. Entre ellas, el despojo, la explotación sufrida durante el trabajo en los ingenios y una falta de garantía de los derechos. El alcance político de estos espacios permite entrever como la resolución de conflictos muchas veces es debatida en las asambleas y luego articulada con el Estado local, provincial o nacional de acuerdo a las negociaciones y/o beneficios posibles. Esto a veces se presenta de manera conflictiva y tensional cuando los acuerdos no se logran o los actores manifiestan discrepancias con respecto al modo de interpelarlos. Sin embargo, en otras ocasiones se presenta como el principal canal para aceptar y rearticular propuestas, vislumbrando su alcance político.

En la provincia de Chaco, las demandas indígenas asociadas a contextos urbanos son visibilizadas desde la década de los sesenta y setenta. Tempranamente, las problemáticas ligadas al emplazamiento de viviendas más o menos precarias y la proliferación poblacional fueron construidas como arena de preocupación e intervención de la Cruz Roja consagrando lógicas de acompañamiento en las demandas habitacionales. En este horizonte histórico, la vivienda aparece como

un signo que objetiva las estrategias individuales -porque a diferencia del caso de Nazareno aquí predomina la fragmentación- de confrontación y negociación en la construcción de la comunidad qom. En el presente, las políticas públicas inconclusas gestaron especial interés por las campañas electorales como momento de renovación de promesas. En efecto, la del 2019 operó en nuestro trabajo de campo como un lugar-evento donde se construyen sentidos a partir de las esperanzas en la construcción de las nuevas viviendas y la memoria histórica asociada a la “gran sorpresa” que fueron aquellas primeras unidades habitacionales en el barrio. Así, advertimos que la política indígena radica en la construcción de las decisiones colectivas y en el dominio de las condiciones que hacen que el político no indígena genere garantías del mejoramiento barrial, tal como se gestaron con el respaldo de la Cruz Roja.

En ambos casos, las decisiones de los actores indígenas en nuestro trabajo de campo nos permitieron comprender que el grado de autonomía pasa por la construcción de consensos y producción de alianzas que abren un repertorio de tácticas situadas y selectivamente activadas en ciertos tiempos y espacios. Allí es posible distinguir y comparar la politicidad de las prácticas en relación a cómo interpretamos las trayectorias de cada comunidad. Para el caso de Nazareno, la influencia de la Iglesia Católica y las intervenciones técnicas del PSA permitieron un proceso de resignificación y reafirmación identitaria apoyado en la reconstrucción de experiencias históricamente silenciadas y asociadas a la tierra. En cambio, la trayectoria del pueblo Qom se inscribe en el riesgo a las potenciales relocalizaciones y la tutela, en un primer momento, de la Cruz Roja y luego de la política partidaria, dado que en ambos la vivienda social se instituye como “don” o “beneficio” para negociar la permanencia en ese territorio urbano. En las dos experiencias, es gravitante el modo en que se establecieron



alianzas y negociaciones para obtener beneficios y cumplir expectativas bajo determinadas formas de agenciamiento. Esto implicó poner en tensión o rearticular proyectos políticos, programas de desarrollo, modos de reconocer la diferencia y ejecutar estrategias para generar consensos o discrepancias.

Desechando posiciones analíticas ligadas al culturalismo, las politicidades kollas y Qom nos aportan interrogantes para seguir explorando el alcance de los comportamientos y prácticas que

insistentemente buscan a morigerar la desigualdad social en ámbitos cotidianos permeados por esferas estatales, la política indigenista y los partidos políticos. En este horizonte, la comparación entre los “campos” opera, más que para identificar similitudes entre la primacía de la asambleario (en el caso kolla) y lo partidario (en el caso Qom), como un recurso de traducción cultural de las luchas indígenas atendiendo en los contrastes y la producción de diversidad en un mundo cada vez más homogéneo.

REFERENCIAS

BORGES, Antonádia. *Tiempos de Brasilia*. Etnografiando lugares-evento de la política. Editorial Universidad Nacional de General Sarmiento. Buenos Aires. Pp. 196, 2017.

BRIONES, Claudia (comps.) *Cartografías argentinas: políticas indigenistas y formaciones provinciales de alteridad*. Buenos Aires, Antropofagia. Pp. 240, 2005.

GORDILLO, Gastón y HIRSCH, Silvia (comps.) *Movilizaciones indígenas e identidades en disputa en Argentina: historias de invisibilización y re-emergencia*. Buenos Aires. FLACSO. Editorial La Crujía. Pp. 285, 2010.

GORDILLO, Gastón. *La clientelización de la etnicidad: hegemonía partidaria y subjetividades políticas indígenas*. Revista Española de Antropología Americana, 39(2), pp. 247 – 262, 2009.

GROSSBERG, Lawrence. *Estudios culturales en tiempo futuro*. Cómo es el trabajo intelectual que requiere el mundo de hoy. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI. Pp. 384, 2012.

HERMITTE, E. e ISLA, A. “Barrio Toba”. In: Hermitte, E. y equipo, *Estudio sobre la situación de los aborígenes en la provincia del Chaco y políticas para su integración a la sociedad nacional*. Posadas: Editorial Universitaria de Misiones, 1995.

LENTON, Diana. *Política indigenista argentina: una construcción inconclusa*. Anuario Antropológico, I. Pp. 57-97, 2010.

LENTON, Diana. *Notas para una recuperación de la memoria de las organizaciones de militancia indígena*, Identidades, Año 5 (8), pp. 117-154, 2015.

MASSEY, Doreen. La filosofía y la política de la espacialidad: algunas consideraciones. In: ARFUCH, L. (Comp.). *Pensar este tiempo*. Espacios, afectos, pertenencias. Editorial Paidós. Buenos Aires, 2005.

PEIRCE, Charles. La fijación de la creencia. In: PEIRCE, Ch., *El hombre un signo* (el pragmatismo de Peirce). Barcelona: publicada en W3. Mimeografiado en 1877, 1988.

RAMOS, Ana. Perspectivas antropológicas sobre la memoria en contextos de diversidad y desigualdad. *Alteridades*, 21 (11), pp. 131-148, 2011.

REBORATTI, Carlos. *El Alto Bermejo*. Realidades y conflictos. Editorial La Colmena. Buenos Aires. Pp. 260, 2009.

ROSATO, Ana y QUIRÓS, Julieta. Un ejercicio comparativo: conocimiento y comportamiento político en el trabajo militante de dos partidos políticos en un contexto electoral de la Argentina reciente. In: BALBI, E., *La comparación en Antropología Social: problemas y perspectivas*. Antropofagia. Buenos Aires. Pp. 121-142, 2017.

TERUEL, Ana. *El Marquesado del Valle de Tojo. Patrimonio y Mayo-razgo en Bolivia y Argentina*, en *Revista de Indias*. Vol.77 (267), pp. 379-418, 2016.

